RESOLUCIÓN Nº053/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA ÑE'ECOOP LTDA. CON R.U.C. 80039219-1 PARA ALQUILER DE SALA DE REUNION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.-

Asunción, 14 de septiembre de 2010.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº018/2010 de fecha 13 de septiembre de 2010 donde se menciona la necesidad de contar con sala de reunión, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº3866/2010 por el cual se reglamenta la ley 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 otorgando crédito presupuestario al Programa 25 – Fondo de Equidad Social, Proyecto 1 Monitoreo y Evaluación de Lucha contra la Pobreza, dentro de la Presidencia de la Republica.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Ejecutora de Proyectos, la Contratación Directa, con la Empresa Ñe'ecoop Ltda., para el alquiler de sala de reunion , por un monto total de Gs.12.480.000.- (Guaraníes doce millones cuatrocientos ochenta mil).-

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 20 Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Tipo de presupuesto 3 Programas de Inversión, Objeto de Gasto 280 Otros Servicios en General, Fuente de Financiamiento 30.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza • Dirección General •

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General